



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 19 de marzo de 2012.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Carlos Gustavo Peralta  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5º) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, el siguiente Pedido de Informes:

**Autora:** ODARDA, María Magdalena.

**Acompañantes:** Marta Milesi, Darío César Berardi, Cristina Liliana Uria, Alejandro Betelu, Bautista Mendioroz, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier González, Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester.

- a) Indique si desde Nación han enviado a la Provincia de Río Negro ejemplares de los manuales sobre Educación Ambiental-Ideas y propuestas para docentes. De ser así cuántos se recibieron.
- b) Indique a qué establecimientos escolares de la provincia se han enviado estos manuales. De ser así, nombre del colegio, a qué localidad pertenece y qué cantidad de material se destinó a cada uno.
- c) Detalle si actualmente se tiene acceso al manual a través de la página de Internet de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- d) Indique si este ministerio tiene conocimiento de que el manual sobre educación ambiental fue bajado de la página de la Secretaría de Medio Ambiente donde aparecía como material de libre acceso a pedido de algunas provincias mineras.
- e) Indique cuál es la posición del ministerio a su cargo con respecto al uso del agua para minería de oro y el uso de tóxicos como el cianuro entre otros.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Daniela Beatriz AGOSTINO, Marta Silvia MILESI, Francisco Javier GONZALEZ, Adrián Jorge CASADEI, Cristina Liliana URÍA, Darío César BERARDI, Bautista MENDIOROZ, Leonardo Alberto BALLESTER y Alejandro BETELU; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Si desde Nación han enviado a la Provincia de Río Negro ejemplares de los manuales sobre Educación Ambiental - Ideas y Propuestas para Docentes. De ser así, cuántos se recibieron.
- b) A qué establecimientos escolares de la provincia se han enviado estos manuales. De ser así, nombre del colegio, a qué localidad pertenece y qué cantidad de material se destinó a cada uno.
- c) Detalle si actualmente se tiene acceso al manual a través de la página de internet de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- d) Si ese ministerio tiene conocimiento de que el manual sobre Educación Ambiental fue bajado de la página de la Secretaría de Medio Ambiente, donde aparecía como material de libre acceso a pedido de algunas provincias mineras.
- e)Cuál es la posición del ministerio a su cargo con respecto al uso del agua para minería de oro y el uso de tóxicos como el cianuro, entre otros.

VIEDMA, 22 de marzo de 2012.